



Consultores

Carrera 4 No. 10-12 Oficina 304, Ibagué
Correo electrónico: imaconsultores@hotmail.com
Teléfono: 2631858

Señor:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE ALVARADO - TOLIMA
E.S.D.

REF: Proceso Ejecutivo de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** contra **SAMUEL PATARROYO BENITEZ**

RAD: **2019-00016-00**

DIANA CAROLINA CIFUENTES VARÓN, mayor y vecina de la ciudad de Ibagué, abogada en ejercicio identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderada de la parte actora, me permito presentar recurso de reposición frente al auto de fecha 02 de diciembre de 2020, por medio del cual se corre traslado a excepciones de mérito propuestas, teniendo en cuenta que:

1. La curadora ad-litem DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ, fue designada el 19 de septiembre de 2019.
2. El 06 de noviembre de 2019, presentó contestación a la demanda, sin proponer excepciones.
3. El despacho profirió auto que ordena seguir adelante la ejecución el 28 de febrero de 2020, en la forma dispuesta en el mandamiento de pago.
4. Se presenta liquidación de crédito el 22 de julio de 2020 y ésta es aprobada el 10 de agosto de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, la etapa de la presentación de excepciones ya precluyó, adjunto los autos en mención.

Del Señor Juez,

Atentamente,


DIANA CAROLINA CIFUENTES VARÓN
C.C 38143080 de Ibagué.
T.P 125831 del C. S. de la J.